FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 25002362025 DE 2025

INFORME PERIODICO 6

1. Datos generales

Período del informe	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	Número de contrato/convenio:	25002362025
Tipo de contrato/convenio:		Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	31/01/2025
Valor **Inicial** del contrato/convenio		Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):	30/09/2025
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	22/12/2025
Objeto:			
Alcance del objeto (si aplica)			

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	LINA MARCELA FARFAN RODRIGUEZ Coordinadora centro zonal soacha		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	LINA MARCELA FARFAN RODRIGUEZ Coordinadora centro zonal soacha	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	11/03/205 - 22/12/2025
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL - FUNDEHI	Cédula o NIT:	900112753
Dirección:	CARRERA 24 B ESTE # 42-17 SUR	Correo electrónico:	fundehicoordi092022@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	GABRIELA GARCIA SANCHEZ		
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**		Identificación:	1.007.351.403
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	*Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificacion de existencia y representación legal expedido por xxxxxxxx, certificación de reconocimiento de personería jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión .. Etc . (feha de expedición no mayor a 30 días)*		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:			

(i). Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	31/01/2025	Fecha de terminación inicial:	30/09/2025
Fecha aprobación pólizas:	31/01/2025	Fecha expedición R.P.:	31/01/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	31/01/2025		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prórroga:			

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio 578.061.300,00

Aporte ICBF
Aporte Contratista (si aplica)

No. de CDP:	38125	Fecha CDP:	25/01/2025	Valor de CDP:	$ 578.061.300,00
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:	58625	Fecha RP:	31/01/2025	Valor de RP:	$ 578.061.300,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: 30/09/2025 Valor Adición: 50.220.786

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	38125	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	30/09/2025	Valor CDP Adición:	$ 50.220.786,00
No. de RP Adición:	58625	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	30/09/2025	Valor RP Adición:	$ 50.220.786,00

Valor adición aporte contratista:
Fecha aprobación póliza de la adición 30/09/2025

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas

Fecha Documento Adición: 31/10/2025 Valor Adición: 101.949.161

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	38125	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	31/10/2025	Valor CDP Adición:	$ 101.949.161,00
No. de RP Adición:	58625	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	31/10/2025	Valor RP Adición:	$ 101.949.161,00

Valor adición aporte contratista: $ -
Fecha aprobación póliza de la adición 31/10/2025

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :		Valor RP disminución :	

Valor disminución aporte contratista:
Fecha aprobación póliza de la disminución

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): $ 730.231.247,00 Fecha pago anticipo (si aplica):
Porcentaje amortización (si aplica): Período facturado:

Forma de Pago:

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. XXXXX (NO existio contratación Derivada o existio derivada según aplique) .

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
febrero	7/02/2025	$ 81.606.438,00	Ubicada en el SharePoint del centro zonal y en secop II Numeral 7 Ejecución del Contrato	primer desembolso
marzo	13/03/2025	$ 65.117.220,00	Ubicada en el SharePoint del centro zonal y en secop II Numeral 7 Ejecución del Contrato	segundo desembolso
abril	11/04/2025	$ 67.544.829,00	Ubicada en el SharePoint del centro zonal y en secop II Numeral 7 Ejecución del Contrato	tercer desembolso
mayo	14/05/2025	$ 68.177.950,00	Ubicada en el SharePoint del centro zonal y en secop II Numeral 7 Ejecución del Contrato	cuarto desembolso
Junio	19/06/2025	$ 69.442.704,00	Ubicada en el SharePoint del centro zonal y en secop II Numeral 7 Ejecución del Contrato	Quinto Desembolso
Julio	15/07/2025	$ 65.496.189,00	Ubicada en el SharePoint del centro zonal y en secop II Numeral 7 Ejecución del Contrato	Sexto Desembolso
Agosto	15/08/2025	$ 67.445.245,00	Ubicada en el SharePoint del centro zonal y en secop II Numeral 7 Ejecución del Contrato	Septimo desembolso
Septiembre	15/09/2025	$ 79.798.638,00	Ubicada en el SharePoint del centro zonal y en secop II Numeral 7 Ejecución del Contrato	Octavo desembolso
Octubre	16/10/2025	$ 63.271.620,00	Ubicada en el SharePoint del centro zonal y en secop II Numeral 7 Ejecución del Contrato	Noveno desembolso
Noviembre	13/11/2025	$ 68.347.360,00	Ubicada en el SharePoint del centro zonal y en secop II Numeral 7 Ejecución del Contrato	Decimo desembolso
Diciembre	11/12/2025	$ 33.983.054,00	Ubicada en el SharePoint del centro zonal y en secop II Numeral 7 Ejecución del Contrato	Once desembolso
TOTAL		$ 730.231.247,00		

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$ 81.606.438,00	18/02/2025	35982725	Ninguna	Se encuentra ubicado en SharePoint del Centro zonal, de la regional y Secop II. Numeral 7
2	$ 65.117.220,00	19/03/2025	73249025	Inejecucuiones	Se encuentra ubicado en SharePoint del Centro zonal, de la regional y Secop II. Numeral 7
3	$ 67.544.829,00	23/04/2025	116022825	Inejecucuiones	Se encuentra ubicado en SharePoint del Centro zonal, de la regional y Secop II. Numeral 7
4	$ 68.177.950,00	21/05/2025	155266225	Inejecucuiones	Se encuentra ubicado en SharePoint del Centro zonal, de la regional y Secop II. Numeral 7
5	$ 69.442.704,00	26/06/2025	211382525	Ninguna	Se encuentra ubicado en SharePoint del Centro zonal, de la regional y Secop II. Numeral 7
6	$ 65.496.189,00	24/07/2025	255418025	Inejecucuiones	Se encuentra ubicado en SharePoint del Centro zonal, de la regional y Secop II. Numeral 7
7	$ 67.445.245,00	28/08/2025	309373725	Inejecucuiones	Se encuentra ubicado en SharePoint del Centro zonal, de la regional y Secop II. Numeral 7
8	$ 79.798.638,00	25/09/2025	354012325	Ninguna	Se encuentra ubicado en SharePoint del Centro zonal, de la regional y Secop II. Numeral 7
9	$ 63.271.620,00	31/10/2025	418073925	Ninguna	Se encuentra ubicado en SharePoint del Centro zonal, de la regional y Secop II. Numeral 7
10	$ 68.347.360,00	24/11/2025	451062925	Ninguna	Se encuentra ubicado en SharePoint del Centro zonal, de la regional y Secop II. Numeral 7
11	$ 33.983.054,00	18/12/2025	**507701325**	**Ninguna**	Se encuentra ubicado en SharePoint del Centro zonal, de la regional y Secop II. Numeral 7
TOTALES	**$ 730.231.247,00**				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 578.061.300,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 578.061.300,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 152.169.947,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 152.169.947,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 152.169.947,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 152.169.947,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 730.231.247,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 730.231.247,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 730.231.247,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 730.231.247,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 730.231.247,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos)
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP XXXX a la fecha se encuentran **fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal** (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : " indicar de forma textual "
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS ($ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXXX.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados)
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2 -Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX; así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXXX.

Fecha estado de cuenta _____

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	SEGUROS DEL ESTADO	14-40-101070637	2	31/01/2025	22/12/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101228552	4	31/01/2026	22/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				31/01/2026	22/12/2028

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

4. Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
3.1 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA (El proceso de concertación aplica únicamente para los servicios que acogen mayoritariamente comunidades étnicas y para la modalidad Propia e Intercultural). La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
3.2 (Aplica solo para las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, Asociaciones de Padres y/o Madres usuarios del servicio y asociaciones o cooperativas mixtas entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar) Presentar a la supervisión del contrato, a más tardar dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, los soportes del cumplimiento de las condiciones de conformación de la organización acorde con lo siguiente:	N/A	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica
3.3 Las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres comunitarias en ejercicio. Si la composición es mixta entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, de este 90% se debe contar con mínimo un 80% de padres y/o madres de los niños a atender. - Las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres comunitarias en ejercicio. Si la composición es mixta entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, de este 90% se debe contar con mínimo un 80% de padres y/o madres de los niños a atender. - Las Asociaciones de padres y/o madres usuarios del servicio se comprometen a estar conformadas por	N/A	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica

4.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios:

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
4.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad y la Guía operativa del respectivo servicio de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.1.2. Realizar la atención de los participantes conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro: CONSECUTIVO CONTRATO \| CENTRO ZONAL \| MUNICIPIO \| NOMBRE DEL SERVICIO \| CUPOS \| UDS 2276 \| CZ SOACHA \| SOACHA \| CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL \| 136 \| 1	SI	La EAS radica planillas RAM de noviembre con radicado 20254400100033145 2 con fecha 01 de diciembre de 2025 y RAM de diciembre con radicado 20254400100034825 2 con fecha 15 de diciembre de 2025. La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 202	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.1.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique). PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad correspondiente y Guía Operativa del servicio correspondiente. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los participantes en la UDS.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado

4.2 Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
4.2.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.2.2. Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.2.3. La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado

4.3 Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
4.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad- Estándares- establecidas en el la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.2. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.3. Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya. Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.4. Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.5. Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	En acta de primer comité con fecha 4 de febrero de 2025 se da aprobación de proveedores y en comité de 23 de diciembre se realiza revisión de proveedores	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.6. Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.7. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en la Guía Operativa para cada servicio de atención.	SI	En acta de primer comité con fecha 4 de febrero de 2025 se da aprobación de proveedores y en comité de 23 de diciembre se realiza revisión de proveedores	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada participante (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional, la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF o documentos que los modifiqueno o sustituyan y las Manuales Técnicos, Guías Operativas guías operativas del servicio correspondiente , en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los participantes atendidos durante el periodo de la toma.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.9. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones de la Guía Operativa del servicio correspondiente, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.10. Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los participantes y según lo señalado en la guía operativa del servicio que corresponda.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.11. Coordinar la capacitación del talento humano de las EAS con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en las EAS.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.12. Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.13. Reportar a la autoridad en salud y al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.4 Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico				
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
4.4.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad- Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.4.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal o el documento que la modifique o sustituya, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, lo anterior a la luz de lo establecido en la Guía Operativa del servicio correspondiente	SI	La EAS realiza cargue en el Sharepoint de usuarios que realizan proceso de tránsito armónico	Ubicado en la carpeta del SharePoint del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.4.3. Garantizar la entrega del paquete didáctico familiar dando cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Técnico de la Modalidad que apliquen para tal fin, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio Educación Inicial Campesina).	N/A	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica
4.4.4. Garantizar la entrega del Kit de bienvenida dando cumplimiento a los establecido en la guía operativa del servicio FAMI BienVenir, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio FAMI BienVenir).	N/A	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica
4.5 Obligaciones del Componente Talento Humano:				

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
4.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	La EAS radica conformacion de talento humano con radicado 20254400100003459 2 con fecha 12 de marzo de 2025 y en acta de comité con fecha 23 de diciembre de 2025 se realiza revisión de novedades de talento humano	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.5.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Técnico y Guías Operativas respectivas. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que han transitado de otras modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	SI	La EAS no tiene talento humano de transito vinculado	La EAS no tiene talento humano de transito vinculado	La EAS no tiene talento humano de transito vinculado
4.5.3. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	SI	La EAS radica conformacion de talento humano con radicado 20254400100003459 2 con fecha 12 de marzo de 2025 y en acta de comité con fecha 23 de diciembre de 2025 se realiza revisión de novedades de talento humano	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.5.4. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos de atención.	SI	La EAS radica conformacion de talento humano con radicado 20254400100003459 2 con fecha 12 de marzo de 2025 y en acta de comité con fecha 23 de diciembre de 2025 se realiza revisión de novedades de talento humano	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.6 Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores				

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
4.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en Guías Operativas del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.6.2. Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF	SI	La infraestructura para prestar el servicio durante la ejecución del contrato, esta autorizada por la supervisión	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.6.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	N/A	El contrato no tiene comodato	Para el presente periodo no aplica	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.6.4. Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique	N/A	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica
4.6.5. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres y personas en periodo de gestación de acuerdo con la Guía Operativa del servicio que corresponda y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
Dotación. 4.6.6. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes querijan para el servicio, en los casos que aplique.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.6.7. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.6.8. Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	N/A	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica
4.6.9. Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión o el documento que la modifique o sustituya; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	SI	La EAS radica formato de inventarios con radicado 20254400100035645 2 con fecha 23 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.6.10. Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato	N/A	La EAS radica formato de inventarios con radicado 20254400100035645 2 con fecha 23 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.6.11. Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, al inicio de la ejecución del contrato y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	N/A	La EAS radica formato de inventarios con radicado 20254400100035645 2 con fecha 23 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.6.12. Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique	N/A	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica
4.6.13. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	N/A	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica
4.6.14. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.6.15. Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	SI	La EAS remite por correo electronico en el mes de noviembre la matriz de hechos de violencia y ocurrencia de hechos de violencia y en diciembre certificado de No ocurrencia de hechos de violencia y accidentes	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.6.16. Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.6.17. Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado

4.6.18. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.7 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión				
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
4.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.7.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del contrato en el plazo indicado por este.	SI	La EAS para este periodo no cuenta con requerimientos desde la supervision	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.8 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-:				
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
4.8.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	La entrega de AAVN se realizara en el Centro Zonal Soacha	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.8.2. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños participantes para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	La EAS radica planillas de entrega de AAVN a participantes del mes de noviembre con radicado 20254401000319952 con fecha 14 de noviembre de 2025 y de diciembre con radicado 20254401000348262 con fecha 15 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.8.3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación	SI	La EAS radica planillas de entrega de AAVN a participantes del mes de noviembre con radicado 20254401000319952 con fecha 14 de noviembre de 2025 y de diciembre con radicado 20254401000348262 con fecha 15 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.8.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica
4.8.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	La EAS radica planillas de entrega de AAVN a participantes del mes de noviembre con radicado 20254401000319952 con fecha 14 de noviembre de 2025 y de diciembre con radicado 20254401000348262 con fecha 15 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.8.6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de participantes programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones	SI	La EAS radica planillas de entrega de AAVN a participantes del mes de noviembre con radicado 20254401000319952 con fecha 14 de noviembre de 2025 y de diciembre con radicado 20254401000348262 con fecha 15 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.8.7 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	N/A	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica
4.8.8 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	N/A	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica
4.8.9. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	SI	La EAS para este periodo no cuenta con requerimientos desde la supervision	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.8.10. Cancelar al ICBF el valor A245 de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica
4.8.11. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría	SI	El CDI Fundehi para este periodo no se realizo visita de supervisión	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.8.12. Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica
4.9 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales:				

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
4.9.1. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	La EAS cumple con el 48,92 % en el mes de noviembre y diciembre información que es enviada por correo electronico a referente del Centro Zonal	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.9.2. El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancarias de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo	SI	La EAS cumple con el 48,92 % en el mes de noviembre y diciembre información que es enviada por correo electronico a referente del Centro Zonal	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.10 Obligaciones del registro y presentación de información:				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
4.10.1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.10.2. Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.10.3. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.10.4. Remitir a la administración del Sistema de información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.10.5. Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.10.6. Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.10.7. Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.10.8. Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, la EAS tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.10.9. Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.10.10. Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.10.11. Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los participantes	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.10.12. Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.10.13. Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.10.14. Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique). PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los participantes atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Técnico de cada Modalidad y Guía correspondiente, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11 Obligaciones relacionadas con la ejecución de recursos.				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**

4.11.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	SI	En acta de primer comité con fecha 4 de febrero de 2025 se da aprobación de presupuesto y en acta de comité de 23 de diciembre de 2025, se realiza seguimiento financiero	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.2. Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación.	N/A	El contrato no tiene contrapartida	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.3. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.4. Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.5. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.6. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los participantes o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.7. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.8. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.9. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.10. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.11. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.12. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.13. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.14. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.15. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los participantes y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y persona y mujer en periodo de gestación que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza.	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado

4.11.16. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254401000342992 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254401000359402 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.17. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254401000342992 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254401000359402 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.18. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	SI	La EAS radica informe financiero del mes de noviembre con radicado 20254401000342992 con fecha 11 de diciembre de 2025 e informe financiero de diciembre con radicado 20254401000359402 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.19. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	SI	Para el presente periodo no aplica	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.11.20. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	SI	Para el presente periodo no aplica	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
4.1 Eje de calidad				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
4.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio	SI	La EAS radica conformacion de talento humano con radicado 20254401000034592 con fecha 12 de marzo de 2025 y en acta de comité con fecha 23 de diciembre de 2025 se realiza revisión de novedades de talento humano	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.1.2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254401000342992 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254401000359402 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.1.3 Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254401000342992 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254401000359402 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.1.4 Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254401000342992 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254401000359402 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.1.5 Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254401000342992 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254401000359402 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.1.6 Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254401000342992 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254401000359402 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.1.7 Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254401000342992 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254401000359402 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.2 Eje de seguridad de la información				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
4.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254401000342992 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254401000359402 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.2.2 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254401000342992 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254401000359402 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.2.3 Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254401000342992 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254401000359402 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en físico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado

4.2.4 Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
4.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.3 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.4 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado

4.3.5 Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.3.6 Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.4 Eje ambiental				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
4.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.4.2 Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.4.4 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.4.5 Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.4.6 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado
4.4.7 Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	SI	La EAS radica informe tecnico de noviembre con radicado 20254400100034299 2 con fecha 11 de diciembre Z235 de 2025 e informe tecnico de diciembre con radicado 20254400100035940 2 con fecha 30 de diciembre de 2025	Ubicado en la carpeta del SharePoint, carpeta en fisico y en Secop II en la ejecucion del contrato	El cumplimiento de la obligación se encuentra documentado

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 26 de enero de 2026

Firma
LINA MARCELA FARFAN RODRIGUEZ
Cargo Supervisor

Firma
PAOLA ANDREA ELIZALDE ARERO
Cargo Legalizador de cuentas

Firma
INGRID JOHANA SALAMANCA PINEDA
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012